



SESION EXTRAORDINARIA URGENTE DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE SANTO ANGEL CELEBRADO EL DIA SEIS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.

=====

En Santo Ángel (Murcia) a uno de Julio de dos mil veintiuno, siendo las veinte horas y siete minutos, se reúne el Pleno de la Junta Municipal de Santo Ángel en Sesión Extraordinaria Urgente bajo la presidencia de Dña. Francisca García Martínez con la asistencia del Sr. Secretario de la Junta Municipal D. José Alcaina Pujante que ejerce las funciones que la ley le otorga, asistiendo los siguientes vocales:

GRUPO MUNICIPAL VOX:

Dña. Francisca García Martínez

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL.

D. Andrés López Saura

D. Alejandro Martínez Alburquerque

D. Jesús María Blaya Lorente

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR

D. Miguel Ángel Alburquerque Hernández

D. Miguel Ángel Alburquerque Pujante (Ausente)

D. Alejandro Sánchez Feliu (Ausente)

GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS

D. Joaquín Ballester Fernández

GRUPO MUNICIPAL PODEMOS-EQUO

D. Pedro Aparicio Alonso (ausente)

REPRESENTANTE AA.VV.

D. Jérôme Van Passel (ausente)

El número total de asistentes a la Sesión Ordinaria del Pleno de la Junta Municipal es de 6 vocales
La Sra. presidenta abre la sesión con el quórum suficiente que establece el art. 49 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos pasando a continuación a debatir el

ORDEN DEL DIA

1.- PROPUESTA DEL PRESIDENTE:

1.1.- JUSTIFICACIÓN, Y EN SU CASO APROBACIÓN SI PROCEDE, DE LA URGENCIA DE LA CONVOCATORIA.

La Sra. presidenta explica el motivo que justifica la convocatoria de este pleno extraordinario urgente, aprobándose por unanimidad

1.2.- APROBACIÓN SI PROCEDE, DEL PRESUPUESTO PARA LAS FIESTAS CULTURALES DE NUESTRA SEÑORA DE LA LUZ.

La Sra. presidenta lee la propuesta que pretende su aprobación por parte del Pleno de la Junta Municipal que dice lo siguiente: “Aprobación si procede del presupuesto de la Junta Municipal para las fiestas culturales en honor de Nuestra Señora de la Luz, con una suma total de 17623’87 € donde se incluyen: Vallado perimetral desmontable, Equipos de luces y sonido, Escenario, Autocares, Actuaciones musicales de la Asociación etnográfica La Hijuela, la Asociación socio-cultural de flamenco y folklore La Marimorena, Concierto Mujeres con Raíz, Asociación trovera El Repuntín, Cuadrilla de Animas de Aledo y Hermandad de las Benditas Animas de Patiño. Todo esto sujeto a las medidas sanitarias correspondientes frente al Covid. Debido a esto: Ya que la inversión para las fiestas corre a cargo del gasto corriente de esta Junta Municipal, se propone para su voto y aprobación.



El desglose presupuestario es el siguiente:

EMPRESA	CONCEPTO	IMPORTE
Asoc. Musical La Marimorena	Actuación musical día 18/09/2021	700'00 €
Asociación Etnográfica La Hijuela	Actuación musical día 17/09/2021	400'00 €
Sonido e Iluminación S&J	Alquiler sonido Semana Cultural	7308'40 €
Cabrstage	Alquiler escenario	2178'00 €
J.T. Obras públicas y Servicios S.L.	Vallado solar mpal. vallas desmontables	3517.47 €
Actura 12, S.L.	Concierto mujeres con raíz día 24/09/2021	1815'00 €
Cuadrilla de Animas de Aledo	Actuación musical día 25/09/2021	600'00 €
Asociación Trovera El Repuntín	Actuación musical día 25/09/2021	500'00 €
Hermanidad Animas Patiño	Actuación musical día 25/09/2021	300'00 €
Autocares Espuña, S.L.	Desplazamiento grupo musical	305'00 €
	TOTAL PRESUPUESTO	17623'87 €

Se procede a su votación, **aprobándose por unanimidad.**

Indicar que en esta votación no participa el vocal del grupo municipal de Ciudadanos, D. Joaquín Ballester Fernández, por ser parte interesada

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las veinte horas y veinticinco minutos, de la que como Secretario - Administrador extiendo la presente Acta, que consta de dos folios, CERTIFICO:

VºBº

La Presidenta de la Junta Municipal
de Santo Ángel
Dña. Francisca García Martínez

El Secretario-Administrador
D. José Alcaina Pujante